

# Las rupturas matrimoniales crecen casi un 4 % en Galicia

Durante el 2012 hubo 7.629 sentencias, casi todas sobre divorcios

SARA CARREIRA  
REDACCIÓN / LA VOZ

Con o sin crisis, las rupturas matrimoniales aumentan cada año en Galicia y en España. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) dio a conocer ayer los datos del último trimestre del año pasado que, sumados a los tres trimestres anteriores, indican que la tendencia alcista se mantiene: en el 2012 hubo 7.629 rupturas judiciales en Galicia: 7.213 divorcios, 402 separaciones y 14 nulidades. Esto supone un 3,9 % más que en el año anterior y casi un 10 % con respecto al 2009.

Por provincias, en Pontevedra hubo durante el 2012 un total de 3.083 rupturas, en A Coruña fueron 3.080, en Ourense 755 y en Lugo 711. En todos los casos el número de divorcios supone al menos el 93 % del total.

La situación en España es muy similar, aunque con un incre-



Imagen del momento principal de una boda. ROBERTO ESCOBAR EFE

mento ligeramente inferior en el número de disoluciones matrimoniales, del 2,5 %. En los juzgados se tramitaron un total de 120.000 divorcios —solo este tipo de disolución—, y en seis de cada diez casos fue consensuado; también se resolvie-

ron 4.738 separaciones de mutuo acuerdo y 2.404 separaciones contenciosas. También ingresaron 164 asuntos de nulidad matrimonial.

Según explica el alto tribunal, desde el 2005 se observa una tendencia ligeramente de-

creciente en el número de separaciones, pero con todo el final del 2012 observó un ligero repunto con incrementos interanuales del 11,5% para los divorcios de mutuo acuerdo. En Galicia también se constató esta subida y así, por ejemplo en Pontevedra, frente a los 284 divorcios consensuados disueltos en el tercer trimestre, en el cuarto se sumaron 490.

## Hijos no matrimoniales

Por otra parte, en el 2012 se iniciaron a nivel nacional 11.607 procedimientos consensuados de guardia, custodia y alimentos de hijos no matrimoniales, un 17,3% más que en el 2011, mientras que procedimientos no consensuados se iniciaron 19.885, un 12,2% más que en el 2011. En Galicia se vieron 1.587 casos, de los que la amplia mayoría fueron no consensuados (1.050). Cuatro años atrás se veían la mitad de casos (886).

Desde el inicio de la crisis, cuatro veces más cambios de medidas

Una expareja con hijos en común no suele terminar su relación judicial con el divorcio. Normalmente, con los años se produce algún cambio de medidas, es decir, se varían las condiciones referentes a los niños: las cuantías por la pensión alimenticia, el régimen de visitas o cosas parecidas, siempre en función de las nuevas condiciones vitales de los protagonistas. Muchos cambios se hacen de mutuo acuerdo, pero otras veces son los jueces los que tienen que determinar hasta qué punto cambia el estatus quo familiar.

Por primera vez, el CGPJ incluyó este capítulo en su memoria, y el balance es el lógico en unas condiciones económicas y laborales como las actuales: desde el 2009, se han aumentado en un 130 % las modificaciones de medidas, tanto consensuadas como contenciosas. En Galicia se sigue la misma tónica: de 170 modificaciones de mutuo acuerdo se pasó en cuatro años a 354 y de 962 contenciosas se llegó a 1616; es decir, cuatro veces más cambios.

## EL ZAGUÁN DEL SÁBADO Doktor Pseudonimus

# Sobre la antigua, temida y denostada reválida

Ese kamikaze que se oculta —o se manifiesta— bajo el nombre de José Ignacio Wert lleva algún tiempo soliviantando los ánimos del siempre sensible gremio constituido por docentes y discentes. En lo que se refiere al largo periodo de lo que en otro tiempo con buen nombre se llamó el bachillerato —bachelor al principio y en francés quería decir «joven que aspira a ser caballero»— el principal agravio parece consistir en el intento del ministro de introducir en el sistema algún tipo de evaluación externa. Quiere eso decir que alguien ajeno a los enseñantes y enseñados implicados en el proceso pueda valorar el nivel de la enseñanza impartida y recibida. Y ante el mero anuncio de tal propósito ya se han alzado voces que denuncian el intento afirmando que significa un regreso a lo que en otro tiempo fue el examen de estado. La antigua, temida y denostada reválida.

La reválida, tan lejana ya en el tiempo que ahora con solo nombrarla por la memoria emergen recuerdos y sensaciones que creía se habían ido para siempre. Terminado el séptimo curso para ser bachiller había que ir a examinarse a Santiago, a la universidad. En mi caso eso ocurrió en el mes de julio del año cuarenta y seis. Recuerdo que los alumnos de los hermanos Maristas hicimos el viaje en grupo en un tren que tardó

más de dos horas. Para algunos aquella era la primera vez que salían y dormían fuera de su ciudad. Algunos, muy pocos, iban acompañados de sus padres o de algún familiar. Recuerdo también que ese acompañamiento era visto por los demás como una injerencia. Como algo propio de niños pijos. Hoy pienso que los que así pensábamos teníamos razón.

El primer acto de la reválida consistía en un examen oral. Sobre una tarima y tras una gran mesa cinco profesores de la universidad te preguntaban sobre cualquier cosa que considerasen conveniente sin atenerse a un temario previo. Todos los que nos presentábamos al examen oral —al menos todos lo que procedíamos de colegios de A Coruña— compartíamos dos cosas. Una era el temor a que en nuestro tribunal figurase don Mariano Zurimendi. La otra era una recomendación de don Andrés Fernández que todos llevábamos —o creíamos llevar— para que el tribunal nos tratase con especial benevolencia.

Don Mariano era un catedrático de Física renombrado tanto por su gran catego-

ría científica como por su carácter particularmente irascible. Don Andrés era un funcionario que llevaba muchos años desempeñando la secretaría general de la universidad. Su hermano don Rafael era un acreditado médico analista en A

Coruña y padre de los Fernández Obanza, una prole tan numerosa como dotada de un sentido del humor absolutamente sui generis.

Hay una historieta que relaciona a don Mariano y a don Andrés, y que no resisto la tentación de contársela. En la asignatura de Física había una parte que se refería a las máquinas simples que sirven para aumentar la fuerza. El capítulo se titulaba: la palanca, la polea y la cuña. En él se describían los tres artilugios. Había unos dibujos con unas flechas que indicaban la distribución de las fuerzas e incluso unas ecuaciones que relacionaba la potencia y la resistencia en los tres casos.

Pues bien. En un examen de reválida, don Mariano elige ese tema y pregunta al alumno por la polea. El alumno dice unas palabras, titubea y pronto se queda callado. El catedrático pone mala cara y pa-

sa al tema siguiente: la palanca. La escena se repite. El cabreo va aumentando, y don Mariano malhumorado pregunta finalmente: al menos diga algo sobre la cuña. El alumno que no entiende la pregunta murmura extrañado: «¿La cuña? Don Andrés Fernández». Don Mariano ya no se contiene y grita iracundo: «¡La cuña en física, coño!» El alumno ya completamente desconcertado responde: «¡En Física y en todas!» Lo que ocurrió a continuación se lo pueden ustedes imaginar y yo no se lo voy a contar.

Tanto por su contenido simbólico como por sus consecuencias prácticas, la reválida era muy probablemente el primer asunto importante que acontecía en nuestras vidas. Pasar la reválida representaba para nosotros algo parecido a lo que debió representar para César pasar el Rubicón. Al lector que quisiera saber por qué eso era así, solo le diré que espere un poco y lea los próximos zaguanes. Ahora he de hacer mutis antes de que el señor director me aplique las tijeras. Pero por si le vale, ahí le va una pista. El ritual exigía que al llegar a ser bachiller la familia te regalase un reloj. Muchas veces el primer reloj. ¿Significaría esa costumbre el reconocimiento de que por primera vez uno iba a ser ya dueño de su propio tiempo?



ILUSTRACIÓN PILAR CANICOBA